



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA # 16

**CELEBRADA EL TREINTA DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL VEINTE**

En la parroquia Cascol, cantón Paján, provincia de Manabí, República del Ecuador a los **TREINTA** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTE**, se reúnen los Vocales y Presidente del Gobierno Parroquial de Cascol a sesión ordinaria No. 16, convocados para efectos siendo las **10h15**, lugar salón de actos del GAD parroquial. Interviene el Señor Presidente del Gobierno de Cascol, Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez: Buenas días con todos señores vocales, bienvenidos; Señora Secretaria por favor constate quórum para dar inicio a la sesión. - Interviene la Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo, Secretaria-Tesorera del Gobierno de Cascol: Buenas tardes Señor Presidente, Señores Vocales; antes de proceder con la sesión tengo que informar que no he podido comunicarme con el Sr. Pablo Holguín Granoble, porque él no tiene WhatsApp y el correo electrónico lo rebota, además en el recinto donde vive no hay cobertura de llamada. Interviene el Señor Presidente: Sobre este tema tengo que manifestarles que acabo de llamarlo, me ha comunicado que se fue a realizar un trámite a Portoviejo y ya está en camino a la sesión. Interviene Secretaria-Tesorera: procedo a constatar el quórum.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Presente	Ausente
Presidente	Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez	✓	
Vicepresidenta	Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos	✓	
Primer Vocal	Ing. Darwin Leonel González Correa	✓	
Segundo Vocal	Sra. Jully Narcisa Pinto Castro	✓	
Tercer Vocal	Sr. Pablo Holguín Granoble		✓

Señor Presidente cumplo en informarle que tenemos el quórum para dar inicio a la sesión. - Interviene el Señor Presidente: Muchas gracias Señora Secretaria, proceda a dar lectura al orden del día. - Interviene la Señora Secretaria-Tesorera: procedo a dar lectura de la Convocatoria: Cascol, 28 de noviembre de 2020. El Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, Presidente del Gobierno de Cascol, convoca



a los señores Vocales de la Junta Parroquial a sesión ordinaria. Día: lunes 30 de noviembre de 2020, Hora: 10h00, Lugar: Salón de Actos del GAD Parroquial Rural de Cascol; Sesión Ordinaria No. 16; con el siguiente Orden del Día: 1.- Análisis del Oficio Nro. 447-DPOT-GADM-PAJAN-2020 de fecha 24 de noviembre del 2020 suscrito por el Ing. Oscar Gutiérrez Cevallos, Director de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Paján, respecto a la suspensión temporal de las actividades del Proyecto de construcción de aceras, bordillos y adoquinados de la calle Francisco Ponce de la parroquia Cascol, cantón Paján, provincia de Manabí. Señor Presidente hasta aquí la lectura del orden del día. Interviene el señor presidente, bueno compañeros tengo que manifestarles que la sesión ordinaria No. 15 que fue convocada para el día lunes 16 de noviembre la tuvimos que suspender porque la compañera secretaria nos comunicó que dio positivo a COVID-19, por lo tanto, se ha realizado la fumigación para precautelar la salud de los ciudadanos que vienen a la junta a realizar sus gestiones y de nosotros mismos. A la presente fecha la Lcda. Ingrid Lainez secretaria – tesorera se ha realizado el examen de hisopado el cual ha salido negativo, reintegrándose al trabajo, por lo que les quiero proponer que los puntos del orden del día de la sesión No. 15 sean tratados en esta sesión reformando el orden del día. Toma la palabra la señora vocal Fanny Cercado Cobos y manifiesta apoyar la moción. Toma la palabra el Señor Presidente e indica a la Señora Secretaria por favor que tome votación para aprobar la reforma del orden del día propuesto en la convocatoria No. 16. La Señora secretaria procede a tomar votación para reformar el orden del día.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez	✓				Proponente
Vice presidente	Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos	✓				A favor



Primer Vocal	Ing. Darwin Leonel González Correa	✓				A favor
Segundo Vocal	Sra. Jully Pinto Castro	✓				A favor
Tercer Vocal	Sr. Pablo Holguín Granoble	✓				A favor

Señor Presidente, con el resultado de 5 votos a favor, procedo a dar lectura, se **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA JUNTA PARROQUIAL, APROBAR LA REFORMA DEL ORDEN DEL DÍA, CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA #16 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, (COOTAD).** Interviene el Señor Presidente: indica a la Señora Secretaria dar lectura a la propuesta del orden del día reformado. Toma la palabra la Señora Secretaria y da lectura al orden del día propuesto. 1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 14 celebrada el día viernes 30 de octubre del 2020. 2. Informe de gestión al 15 de noviembre del 2020, del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol. 3. Ratificación de actas de la Junta Parroquial del año 2019. 4.- Análisis del Oficio Nro. 447-DPOT-GADM-PAJAN-2020 de fecha 24 de noviembre del 2020 suscrito por el Ing. Oscar Gutiérrez Cevallos, Director de Planificación Urbana y Ordenamiento Territorial del GAD Municipal de Paján, respecto a la suspensión temporal de las actividades del Proyecto de construcción de aceras, bordillos y adoquinados de la calle Francisco Ponce de la parroquia Cascol, cantón Paján, provincia de Manabí. Hasta aquí el orden del día reformado señor presidente. Acto seguido el presidente solicita a la secretaria que se proceda a la votación respectiva para la aprobación del orden del día reformado. **Interviene la Secretaria-Tesorera:** procedo Señores Vocales a tomar la votación para aprobar el orden del día reformado.



Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez	✓				Proponente
Vice presidente	Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos	✓				A favor
Primer Vocal	Ing. Darwin Leonel González Correa	✓				A favor
Segundo Vocal	Sra. Jully Pinto Castro	✓				A favor
Tercer Vocal	Sr. Pablo Holguín Granoble	✓				A favor

Señor Presidente, con el resultado de 5 votos a favor, procedo a dar lectura, se **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA JUNTA PARROQUIAL, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA REFORMADO, CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA #16 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DEL 2020, DE CONFORMIDAD A LO QUE DISPONE EL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 318 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, (COOTAD).** Interviene el Señor Presidente: Señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del orden del día para su análisis y resolución. - Interviene la Señora Secretaria-Tesorera: procedo a dar lectura al **primer punto**. - **Aprobación del acta de la sesión ordinaria N° 14 celebrada el día lunes 30 de octubre del 2020.**- Interviene el Señor Presidente: Señora Secretaria proceda a dar lectura del acta en mención. - Interviene la Señora Secretaria-Tesorera: procedió a dar lectura del ACTA ORDINARIA # 14-2020, una vez culminada la lectura el Señor Presidente propone aprobar el acta y la Señora Vocal Fanny Cercado Cobos, apoya la moción. La señora Secretaria indica que, habiendo una moción debidamente apoyada, procede a tomar la votación respectiva para aprobar el primer punto del orden del día, relacionado a la



aprobación del acta de la sesión ordinaria # 14 celebrada el día lunes 30 de octubre del 2020.

Dignidad	Nombres y Apellidos	Favor	Contra	Blanco	Ausente	Razonamiento
Presidente	Lcdó. Edison Hernán Plaza Sánchez	✓				Proponente
Vice presidente	Sra. Eliana Sorangel León Catuto	✓				A favor
Primer Vocal	Sra. Fanny Elizabeth Cercado Cobos	✓				A favor
Segundo Vocal	Ing. Darwin Leonel González Correa	✓				A favor
Tercer Vocal	Sra. July Narcisa Pinto Castro	✓				A favor

Señor Presidente, señores vocales con el resultado de 5 votos a favor, procedo a dar lectura a la **RESOLUCIÓN: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA JUNTA PARROQUIAL, APROBAR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA RATIFICACIÓN DEL ACTA # 14 DE SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA LUNES 30 DE OCTUBRE DEL 2020.** - Interviene el Señor Presidente: por favor Señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del orden del día. - Interviene la Señora Secretaria-Tesorera: **Segundo punto. - Informe de gestión al 30 de noviembre del 2020, del Ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol.** Interviene el Señor Presidente: Seguimos trabajando en obras públicas, en la vía lastrada de Buenos Aires, San Pablo, La Italia y La Mina el trabajo fue suspendido casi por un mes en cuanto a las volquetas, por la razón que no hay disponibilidad económica para pagarles a ellos por eso decidieron suspender, esta semana fue autorizado el Ing. Jimmy Burgos para seguir trabajando con el equipo afirmado, se tiene previsto que el día miércoles 02 de Diciembre se termine la vía lastrada Buenos Aires, San Pablo, La Italia y La Mina, hace 15 días visite al señor Prefecto en Portoviejo llamaba al señor contratista de las volquetas, todo esto ha pasado por el tema económico,



pero va a enviar 10 volquetas a Cascol para agilizar el trabajo, lastimosamente no se ha podido concretar con la contratista de las volquetas, llame el día de hoy a la contratista Rosita Hormaza le han dado una parte del dinero y no se concluye con todo el pago, ella va a seguir insistiendo para ver si le dan algo más porque ellos están pagando el diésel y no están pagando al personal que está haciendo el trabajo, tenemos fe que van a venir las 10 volquetas para trabajar en los 9,5 km que tenemos listos 3 km en la vía a Los Tres Cruces - La Cascarilla, 5 km en la vía El Tigre, La Cancagua - El Balsamito, - El Progreso y 1,5 km en el sector de San Pablo - San Jacinto esto suma 9,5 km listo de colocar material, es decir solo falta el tema de las volquetas para poder trabajar, bueno señores vocales en ese sentido esperamos que el señor Prefecto el día 13 de Diciembre asista a la sesión solemne, según un asesor, él va a estar aquí presente y hacer un recorrido de las obras y de alguna forma se ha previsto su presencia a las fiestas de aquí de Cascol, como el trabajo no está terminado, es por eso que se ha esperado hasta ahora, de igual forma ustedes saben compañeros que no hay dinero en ningún ente de gobierno, tanto cantonal, provincial y parroquial, por lo tanto compañeros lo que hemos recibido ayuda es de la prefectura, en el presupuesto debido a la crisis se dará el recorte en todo, esto en cuanto a vías. En el tema de los pozos ya estamos en las Tres Marias y se realizó el cambio de la máquina perforadora a este sector, el problema del agua es un problema que se viene dando en todo Manabí y en toda la parroquia de Cascol, lastimosamente los culpables somos nosotros mismos, estamos talando indiscriminadamente lo que hace que el agua nos falte. También se hizo el requerimiento al señor Prefecto de la construcción de albarradas, son aproximadamente entre 25 a 30 albarradas que han sido solicitados en diferentes lugares de la parroquia, se ha designado un técnico y está realizando las visitas a todos los recintos donde nos han solicitado, si ustedes conocen a alguien que necesite pueden acercarse aquí al gobierno parroquial y nosotros anexarle la petición. En cuanto al vivero que está en el sector de Las Crucitas, está considerado como uno de los mejores de Manabí, el Sr. Walter Merchán nos está ayudando mucho, se está solicitando el apoyo para seguir



mejorándolo. Por otro lado, habíamos gestionado el tema de huertos familiares orgánicos para toda la parroquia, lastimosamente solo fueron 10 recintos beneficiados, se les ha entregado semillas y algo de abono, vino el Ing. Diego Vera del área de fomento productivo a socializar a las comunidades del Sombrero, Las Cañas, Las Tres Marías, El Paraíso de Las Marías que compartió las semillas con El Progreso, Gramalotal, La Naranja, El Recuerdo, La Martinica, San José de Los Palmares y Las Crucitas. Como gobierno parroquial nosotros también podemos aportar el tema de las semillas y fomentar los huertos orgánicos familiares en nuestra parroquia, es digno de hacerlo sabiendo que nuestros ancestros ya que nosotros crecimos viendo las eras donde había pimiento, tomate, cebolla, hortalizas de tipo orgánicas, esto van a ayudar a fortalecer la soberanía alimentaria, el Ec. Leonardo Orlando está apoyando en este sentido. En el tema de Manabí Produce el Ing. Alexander Moreira también ha estado viniendo a socializar con algunas asociaciones y comunidades que han solicitado el tema del crédito, también como junta parroquial estamos apadrinando a las personas que no están dentro de una asociación, Cascol tiene su fortaleza que es el maíz y de alguna forma queremos ayudar a las personas que no están dentro de una asociación para que puedan acceder a un crédito. En cuanto al fomento productivo relacionado a la crianza de pollos, la comunidad beneficiada es el recinto Gramalotal, comunidad rural de la parroquia Cascol, donde la Empresa Publica Manabí Produce y Fomento Productivo del Gobierno de Manabí, benefició con el proyecto "FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CAMPESINA FAMILIAR PARA ACTIVAR EL SISTEMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ" a 17 socios de la Asociación Agrícola "Ejército Ecuatoriano", con la entrega de 50 pollitos por socio, comederos, bebederos, maíz, tamo de arroz, vacunas, desparasitantes, vitaminas, desinfectantes, asesoría técnica, hasta que finalice el proyecto. El jueves 26 de noviembre en el salón de actos del Gobierno de Cascol, se dio inicio a la capacitación para la ESCUELA DE FORMACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL, que será implementada en nuestra parroquia, la misma que es impartida por miembros de



la Dirección de Participación Ciudadana del Gobierno de Manabí por 4 semanas consecutivas, la intención es fomentar la participación ciudadana y la promoción de derechos en el accionar público, la convocatoria fue un éxito y en el desarrollo de la misma se evidenció el entusiasmo de sus participantes, motivando a todo el hecho de querer conocer el rol de los dirigentes de cada sector o comunidad y ponerlo en práctica en territorio. Cuando firmamos el convenio como junta parroquial con Manabí Produce se nos concedió los días miércoles para fortalecer a las asociaciones agropecuarias, se ha dado prioridad y nos dijeron siempre que la primera regla era capacitar para nosotros ir conociendo el tema de emprendimiento, la idea del señor Prefecto es que se gaste lo que se debe utilizar, 570 dólares cuesta el kit, el seguro 27,25 y a 9 meses de plazo, esto es lo que se está socializando, la asistencia técnica se está dando por medio del Ing. Luis Parrales y esto de alguna manera fortalece el proyecto. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto, ¿el crédito es por 1.000 dólares? Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, son 570 más el seguro y la diferencia es para la mano de obra y el tema financiero le pueden dar hasta 3 kits. Toma la palabra la Sra. Jully Pinto, esto depende del nivel crediticio que tenga cada uno. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza en el tema de la capacitación del taller de costura se sigue dando lunes y martes con 2 horarios en la mañana de 9 a 12 y en la tarde de 2 a 5 pm, debido al aforo de las personas he decidido que se de las clases en la parte de abajo. En otro tema el Ing. Vicente Loor contratista de la obra Aceras, bordillos y adoquinado de la calle Francisco Ponce del cantón Paján, provincia de Manabí, ha estado dejando material, aún no se ha empezado la obra, vamos a hacer una visita y poder conversar con el ing. personalmente dicho en la anterior sesión. **Tercer punto. - Ratificación de actas de la Junta Parroquial del año 2019.-** Interviene el Señor Presidente: compañeros como este tema es muy extenso y requiere de tiempo, se convocará a ustedes a una sesión extraordinaria para tratar dicho tema. Para lo cual los señores vocales manifiestan estar de acuerdo en realizar una sesión solo para revisar el tema de actas. **Cuarto punto. - Análisis del Oficio Nro. 447-DPOT-GADM-PAJÁN-2020.-** Interviene el Señor Presidente: Señora



Secretaria proceda a dar lectura al oficio enviado por vía correo de la alcaldía de Paján. Interviene la Secretaria-Tesorera: se da lectura al oficio; Paján, 24 de noviembre de 2020 Página 1 de 2 Lcdo. Edison Plaza Sánchez Presidente del GAD Parroquial Rural de Cascol.- De mi consideración: Por medio del presente tengo el bien solicitar la **SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS** en el ámbito de la obra contratada por la entidad que representa (Construcción de Aceras, Bordillos y Adoquinado de la calle Francisco Ponce de la parroquia Cascol, cantón Paján, provincia de Manabí), debido que la misma no cuenta con permisos ni regularizaciones Municipales según determina la ley. Se debe indicar que el proyecto implementado por el GAD Parroquial Rural de Cascol sin autorización ni regularización Municipal, se encuentra dentro de la misma área de intervención del proyecto "Sistema de Agua Potable de la parroquia Cascol, cantón Paján, provincia de Manabí", evidenciando que ha iniciado los trabajos de construcción sin contar con los permisos o regularizaciones requeridas, afectando la planificación institucional por el proyecto de Saneamiento Ambiental previsto, además, provocar modificación e incrementos en el presupuesto del proyecto de AA.PP., los cuales no están considerado en el proyecto original. La actual planificación Institucional ha priorizado los proyectos de saneamiento ambiental en todas las parroquias rurales del cantón; razón por lo cual, el proyecto "Sistema de Agua Potable de la parroquia Cascol, cantón Paján, provincia de Manabí" fue solicitado el financiamiento al Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. y aprobado mediante Decisión Nro. 2020-GSZM- 173 de fecha 14 de julio de 2020, con lo cual se prioriza el proyecto en el territorio urbano de la parroquia Cascol. El Art. 54 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) indica las funciones de los GAD Municipales, donde se establece en su numeral o) que son funciones del GAD Municipal: Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres", de igual forma se debe indicar que el COOTAD establece en el Art. 55.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, lo siguiente: a) Planificar, junto con otras



instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana; El COOTAD, establece también el Art. 129 del COOTAD que "Al gobierno autónomo descentralizado municipal le corresponde las facultades de planificar, construir y mantener la vialidad urbana. En el caso de las cabeceras de las parroquias rurales, la ejecución de esta competencia se coordinará con los gobiernos parroquiales rurales", acciones que no se han realizado por la entidad parroquial. Por lo antes indicado, se insiste la **SUSPENSIÓN TEMPORAL** de las actividades hasta regularizar y obtener los permisos municipales necesarios, indicando que la obra parroquial no cuenta con permiso municipal y la entidad incumple la ley vigente y la norma de control interno de la Contraloría General del Estado al iniciar un proceso constructivo sin contar con todos los permisos y regularizaciones pertinente. Pácticular que envío a Usted para los fines pertinentes. Ing. Oscar Gutiérrez Cevallos DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN URBANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL GAD MUNICIPAL DE PAJÁN. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, todos los requisitos solicitados lo tenemos, pero me llama la atención porque en Campozano tiene la misma obra y no ha sucedido nada, ellos ya concluyen más bien, decidí ir a consultar con el Ing. Vicente Loor Contratista y visitamos al Ing. Oscar Gutiérrez director de Planificación y al Ing. Fabricio Macías de Obras Públicas, conversamos y hemos llegado a un acuerdo para la construcción de la obra, nos han dicho que nos van a enviar por correo los requisitos para continuar con el proceso de la obra y así poder ejecutarla, el Ing. Loor retomara las actividades para seguir con la obra e incluso él va a trabajar sábado y domingo para poder terminar lo más pronto el trabajo, el oficio fue emitido el 25 de noviembre y pasado al correo, ya estamos 30, han pasado 5 días y no hemos recibido respuesta alguna. Toma la palabra el Ing.



Darwin González sobre la ampliación de esa calle. Toma la palabra la Sra. July Pinto, lo que el Ing. Darwin trata de decirte que esa calle antes era muy amplia pero ahora se ha reducido. Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza compañeros gracias por la sugerencia, en la medición solo hay 3.70, he estado gestionando con el gobierno provincial 3 calles pequeñas, la continuidad de la calle Pedro Rosales, la calle del CDI y la que va del colegio de Cascol al subcentro, hoy en día no podemos hacer mayor cosa por el tema del alcantarillado no se puede hacer una obra, es por esto que estoy gestionando con el gobierno provincial, he enviado un oficio hace unos días, esperando tener respuesta favorable si es posible que nos ayude con aquello. Toma la palabra la Sra. July Pinto, quiere decir que ellos piensan hacer el sistema de agua potable de la parroquia, Toma la palabra el Lcdo. Edison Plaza, así es, el sistema de agua está en espera de recursos, en cambio nosotros le dijimos que ya tenemos el recurso para la obra y que no queremos causar ningún tipo de inconveniente en lo que estamos realizando pero bueno, se llegó a un acuerdo y en cuanto llegue el correo daremos respuesta inmediata y tendremos todo listo para hacer las cosas como se deben de hacer, es todo lo que tengo que decirles compañeros. No teniendo más temas que tratar se concluye con el orden del día siendo las 12 horas con 48 minutos, doy por clausura la sesión ordinaria # 16 del Gobierno de Cascol. Dado en la parroquia Cascol, a los 30 días del mes noviembre de 2020.

Edison Plaza Sánchez

Lcdo. Edison Plaza Sánchez
PRESIDENTE
GOBIERNO DE CASCOL



Ingrid Láinez Jaramillo

Lcda. Ingrid Láinez Jaramillo
SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO DE CASCOL



Lo Certifico. - Que el pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol, aprobó esta acta en sesión ordinaria del día lunes 30 de noviembre del 2020 y se ratificó en sesión ordinaria el día miércoles 09 de diciembre del 2020, respectivamente.

Lcda. Ingrid Lainez Jaramillo
SECRETARIA-TESORERA
GOBIERNO DE CASCOL

